

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

18795 *Anuncio de la Gerencia del Área VI - Vega Media del Segura, Servicio Murciano de Salud, de formalización del servicio de retirada de residuos urbanos o asimilables, cartonaje y papel con compactación generados en el hospital General Universitario "José María Morales Meseguer", perteneciente al Área VI Vega Media del Segura.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Murciano de Salud. Hospital José María Morales Meseguer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de suministros-contratación administrativa.
 - c) Número de expediente: CSE/1600/1100797827/17/PA.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murciasalud.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de retirada de residuos urbanos o asimilables, cartonaje y papel con compactación generados en el hospital General Universitario "José María Morales Meseguer", perteneciente al Área VI Vega Media del Segura.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511100-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 268.000
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 134.000 euros. Importe total: 147.400 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25.01.2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16.03.2018.
 - c) Contratista: Cespa Gestión de Residuos, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 130034,08 euros. Importe total: 143037,49 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta única.

Murcia, 20 de marzo de 2018.- La Directora Gerente del Área VI Vega Media del Segura, Carmen Martínez Abellán, P.D. (Resolución 08/01/2015 del Director Gerente SMS, BORM nº14 19/01/2015).

ID: A180020483-1